



3

# INFORME MENSUAL

ADPA 

# LOS PRODUCTOS DE LA PESCA EN EL MARCO DE LA ACTUAL ECONOMÍA GLOBAL

*El inicio del año se caracterizaba por un optimismo cauteloso a nivel mundial, pero el conflicto en el Golfo y otros acontecimientos que tuvieron lugar en el mes de Febrero podrían trastocarlo.*

Las perspectivas para el sector pesquero y acuícola a nivel global eran positivas a principios de 2026 según una publicación reciente de la FAO. **La inflación comenzó a moderarse en las principales economías del mundo, la demanda de productos acuáticos por parte de los consumidores se mantuvo estable y la producción acuícola mundial seguía aumentando la oferta.**

Sin embargo, febrero de 2026 resultó ser un mes lleno de acontecimientos que afectaron al comercio mundial.



En primer lugar, la decisión del 20 de febrero de 2026 de la Corte Suprema de los Estados Unidos con la que **anuló la aplicación de aranceles recíprocos impuestos por la Administración Trump** a todos los socios comerciales desde abril de 2025. **Esos aranceles fueron reemplazados casi de inmediato por un arancel global del 10%**, que expirará dentro de los 150 días posteriores a su imposición a menos que el Congreso vote para extenderlo.

El impacto general de los nuevos aranceles en los envíos a Estados Unidos ha sido moderado; **las importaciones estadounidenses aumentaron** en 53.000 toneladas y 830 millones de dólares en 2025, lo que representa un incremento del 1,7% en volumen y del 3,1% en valor con respecto a los niveles de 2024. Parte de este aumento **podría explicarse por la anticipación de los envíos por parte de los importadores ante posibles aumentos arancelarios adicionales.**

Por otra parte, a partir del 28 de febrero de 2026, **el conflicto con Irán provocó el cierre efectivo del Estrecho de Ormuz.** Aproximadamente el 20% del petróleo y el gas mundiales transitan por esas aguas y dicha interrupción causó que el Combustible Brent, principal referencia mundial del petróleo, aumente un 13% en tan solo 5 días y afecte los costos operativos del sector pesquero en la mayoría de los países.

Si bien el transporte marítimo no se vió interrumpido, sí lo hizo el transporte aéreo de mercancías. Varios países del Golfo son importantes centros de distribución para el transporte aéreo de productos del mar y sus envíos se han reducido drásticamente.

Más allá de los efectos comerciales inmediatos, la prolongación del conflicto plantería riesgos más amplios aumentando costos operativos y logísticos a lo largo de la cadena productiva.

## Especies y mercados

Varias **especies clave de captura silvestre tuvieron a principios de 2026 restricciones de suministro** de acuerdo a la publicación de FAO. El **Bacalao** se reducirá aún más a lo largo de este año, ya que científicos noruegos y rusos han recomendado una cuota para el mar de Barents de 269.440 toneladas, un 21% por debajo de 2025 y la más baja en 35 años. En 2025, el bacalao de cultivo representó más de la mitad de las exportaciones de bacalao fresco de Noruega por primera vez.

La cuota de **caballa del Atlántico** para 2026 también se ha reducido un 48% a 299 mil toneladas, lo que ejerce una presión adicional sobre el suministro. Los precios del pulpo en la Unión Europea alcanzaron su nivel más alto en siete años, con valores unitarios de importación que aumentaron un 17% en España y un 18% en Italia, mientras que se espera que las cuotas de cangrejo canadiense disminuyan en otras 9.000 toneladas.

Los aranceles y las restricciones comerciales tuvieron un impacto significativo en el comercio de atún a finales de 2025. **Las importaciones mundiales de atún congelado cayeron un 27,9 % interanual**, hasta las 777.963 toneladas, **debido a que las conserveras de Tailandia y el sudeste asiático redujeron sus compras en respuesta a la menor demanda estadounidense. Las exportaciones canadienses de langosta a China cayeron un 40% interanual debido a un arancel del 32%.**

El reporte publicado por FAO destaca asimismo que **la temporada del calamar Illex en Argentina tuvo un comienzo prometedor**, con 25.000 toneladas desembarcadas en las dos primeras semanas de 2026, mientras que los **desembarques de calamar gigante peruano aumentaron un 252%**, lo que provocó una caída en los precios mundiales del calamar.

Por último, si bien la mayor parte del sector de los bivalvos experimentó excelentes condiciones de mercado en 2025, las **ostras** enfrentaron dificultades a ambos lados del Atlántico, ya que la proliferación de algas y los brotes recurrentes de norovirus obligaron a retirar productos del mercado y a prohibir su recolección, mientras que un brote de salmonela en varios estados de Estados Unidos también redujo su consumo.

# ACUERDO MERCOSUR – UNIÓN EUROPEA – ENTRADA EN VIGOR Y CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

El pasado 25 de marzo, Argentina recibió notificación por parte de la Unión Europea (UE) en el que informa que ha concluido los procedimientos internos necesarios para la aplicación provisional del Acuerdo Interino de Comercio MERCOSUR –UE confirmando así su decisión de proceder a la aplicación provisional del referido Acuerdo.

Dado que Argentina ya ha concluido sus procedimientos internos para la entrada en vigor del Acuerdo, el Acuerdo MERCOSUR – UE **se aplicará entre ambas Partes a partir del 1 de mayo de 2026.**

El texto completo del Acuerdo Comercial Interino entre MERCOSUR y la UE, tanto en inglés como en español, puede consultarse en el link que se encuentra a continuación:

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/politica-externo/acuerdos-preferenciales-y-de-libre-comercio/ue-mercosur>

Asimismo se puede acceder al **informe ADPA con los principales resultados para el sector pesquero** desde el siguiente link:

[https://drive.google.com/file/d/12z95jqMBRLIEcLw8nx7kw99EUy0FYz4C/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/12z95jqMBRLIEcLw8nx7kw99EUy0FYz4C/view?usp=drive_link)

## CERTIFICADO DE ORIGEN



Se debe recordar que el marco del Acuerdo se eliminan la mayoría de los aranceles vigentes en el comercio bilateral y, como todo acuerdo comercial, se incluyen disposiciones específicas en materia de origen. Un producto originario de Argentina, podrá beneficiarse de un trato arancelario preferencial cuando se importa en la UE si se cumplen las

condiciones del capítulo sobre normas de origen.

Es por ello que **para poder hacer uso de las preferencias bajo el Acuerdo la mercadería deberá contar con el certificado de origen correspondiente.**

Tal como se viene realizando con otros acuerdos comerciales ya suscriptos por nuestro país, **ese certificado deberá tramitarse ante las entidades emisoras de certificados de origen** al menos durante los primeros 3 años de aplicación del Acuerdo. A partir de allí Argentina deberá migrar a un sistema de autocertificación de origen.



## Seafood Expo NORTH AMERICA

La Seafood Expo North America 2026, realizada del 15 al 17 de marzo en la ciudad de Boston, Estados Unidos, constituye el principal evento comercial del sector pesquero en América del Norte y uno de los más relevantes a nivel global.

La feria reúne anualmente a más de 1.200 expositores de cerca de 50 países, incluyendo importadores, distribuidores, minoristas, empresas de foodservice y proveedores de tecnología aplicada a la industria pesquera.

En este contexto, la República Argentina participó mediante un **pabellón nacional oficial**, organizado por la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional en conjunto con el Consejo Federal Pesquero, bajo la marca sectorial **“Mar Argentino, salvaje y austral”**, orientada a posicionar la oferta pesquera nacional en mercados internacionales.



El pabellón argentino contó con una superficie aproximada de **126 m<sup>2</sup>**, destinada a la exhibición de productos pesqueros y servicios asociados, y a la generación de espacios de negocios entre empresas nacionales y compradores internacionales.

En este marco, la participación se enmarca en una estrategia de promoción comercial orientada a consolidar la inserción de los productos del mar argentinos en el mercado norteamericano, caracterizado por una alta demanda y exigentes estándares de calidad.

La presencia argentina tuvo como eje la promoción de un sector competitivo, sostenible y de alta calidad, destacando atributos como la pesca en aguas frías, la trazabilidad, el cumplimiento de estándares sanitarios internacionales y la diversificación de la oferta exportable (langostino, merluza, calamar, entre otros).

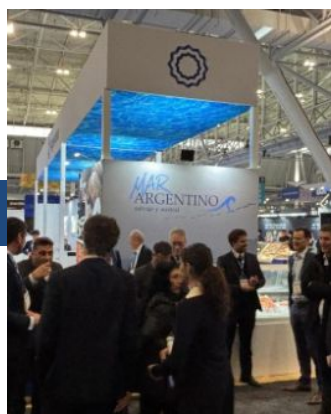
Asimismo, la feria ofreció un ámbito propicio para visibilizar las capacidades del país en materia de procesamiento, logística y valor agregado.

Desde el punto de vista comercial, la Seafood Expo North America representa una **plataforma estratégica para el fortalecimiento de vínculos comerciales**, la identificación de nuevas oportunidades de negocios y el acceso a tendencias globales en consumo, sostenibilidad y tecnología aplicada a la cadena pesquera. En particular, la edición 2026 permitió a las empresas argentinas interactuar con actores clave del mercado estadounidense, consolidando relaciones comerciales existentes y explorando nuevos nichos de exportación.



Entre las empresas argentinas que participan en la feria figuran **Achernar, Cabo Vírgenes, Centomar, Buena Proa, Conarpesa, Coomarpes, Estrella Patagónica, Iberconsa, Newsan, Frigorífico del Sud Este, Illex Fishing y Red Chamber Argentina.**

En términos generales, la participación argentina en la feria reafirma la importancia de las acciones de promoción internacional coordinadas entre el sector público y privado, contribuyendo a mejorar la competitividad externa del complejo pesquero y a posicionar la marca país en un mercado altamente competitivo.



El 13 de marzo pasado, el Representante Comercial de los Estados Unidos, Jamieson Greer, y el Ministro de Producción, Comercio Exterior e Inversiones de Ecuador, Luis Alberto Jaramillo, firmaron finalmente el Acuerdo Comercial bilateral entre ambos países.

Es importante destacar que se trata del primer acuerdo bilateral firmado por la administración Trump luego de que la Corte Suprema de los Estados Unidos declare inconstitucional la aplicación de aranceles recíprocos.

En el marco del Acuerdo Ecuador se comprometió a reducir o eliminar aranceles sobre determinados productos originarios de Estados Unidos, mejorando el acceso de bienes industriales, químicos, tecnológicos y agrícolas estadounidenses a su mercado. A cambio, el gobierno de Trump se compromete a eliminar el arancel global adicional del 10% para un conjunto de productos ecuatorianos que no se producen en cantidades suficientes en Estados Unidos.



En las listas con preferencias arancelarias se incluyen aproximadamente **1.670 productos de Ecuador que podrían beneficiarse de preferencias al ingresar a Estados Unidos**. Al igual que en el caso de Argentina, allí se incluyen productos como café, flores, paltas y frutas tropicales. **Del capítulo 03 (pescados) solo se incluyen 3 posiciones arancelarias que corresponden a atún por lo que el camarón ecuatoriano, una de los principales productos exportados por Ecuador a Estados Unidos, ha quedado afuera del Acuerdo** y continuará sujeto al arancel global del 10% vigente, al menos hasta el 24 de julio.

El Acuerdo también incorpora compromisos en materia regulatoria y de facilitación del comercio, incluyendo cuestiones en materia de propiedad intelectual, reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, legislación ambiental, medidas ambientales, etc.

# EXPORTACIONES ARGENTINAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA

## DESEMPEÑO EXPORTADOR 1º BIMESTRE 2026

El sector pesquero argentino registró un destacado desempeño exportador durante enero y febrero de 2026, con incrementos tanto en divisas generadas como en volumen colocado en el exterior, respecto a igual período del año anterior.

El crecimiento en valor (+20,3%) superó al crecimiento en volumen (+14,2%), reflejando una mejora en los precios promedio de exportación respecto al ejercicio anterior. El dato del INDEC confirma que la pesca marítima aumentó un 53,7% interanual en enero, mientras que la acuicultura registró un alza del 32,0%.

### Exportaciones de productos pesqueros Acumulado 2026

DESCRIPCIÓN	Acumulado de 2026 (hasta el 28/02)		Variación con 2025	
	Tn	Mill de USD	Tn	Mill de USD
Peces vivos.	-	-	-	-
Pescado fresco o refrigerado exc. Filetes.	-	-	-	-
Pescado congelado exc. Filetes.	11.474,30	23,90	4,40%	33,60%
Filetes y demás carnes de pescado.	9.501,10	30,40	-20,50%	-15,80%
Pescado sec./sal./en salm. Har./pol./pell. Aptos p/c humano.	947,2	3,00	-30,80%	-14,00%
Crustáceos	24.240,90	175,60	19,10%	24,60%
Moluscos	53.975,70	145,10	24,80%	25,10%
Prod. no exp. en otros capítulos. No aptos p/c humano.	-	-	-	-
Grasas y aceites de pescado y mamíferos marinos.	-	-	-	-
Preparaciones y conservas de pescado.	396,2	1,30	9,00%	7,40%
Preparaciones y conservas de mariscos.	-	-	-	-
Harina, polvo y pellets de pescado. No aptos p/c humano.	4.759,80	5,70	21,40%	34,50%
<b>TOTAL</b>	<b>105.295,20</b>	<b>384,9</b>	<b>14,20%</b>	<b>20,30%</b>

**El calamar concentró la mayor parte de la actividad exportadora del período,** impulsado por concentraciones de biomasa que alcanzaron niveles récord en la serie histórica, lo que favoreció un marcado dinamismo en los volúmenes comercializados. En la misma **línea de crecimiento se ubicaron productos como la harina, el polvo y los pellets de pescado y crustáceos,** que evidenciaron una mayor demanda y consolidaron su participación en las exportaciones. Por su parte, el resto de las principales especies también registró tendencias positivas, reflejando un desempeño general favorable del sector en el período analizado.

La estructura de destinos durante el primer bimestre del año continúa evidenciando un alto grado de concentración en un número reducido de países.

En este contexto, **China se posiciona como el principal comprador del período**, impulsado fundamentalmente **por su sostenida demanda de calamar**, producto que explica una porción significativa del dinamismo exportador del período.

Por su parte, **España se mantiene como el segundo destino** en relevancia, consolidando su participación en el comercio exterior pesquero argentino.

Al observar el comportamiento mensual, **en febrero China absorbió el 46% del valor total exportado, equivalente a USD 98 millones**, lo que refuerza su rol predominante dentro de la estructura de destinos.

DESTINOS	Acumulado de 2026 (hasta el 28/02)		
	Tn	Mill de USD	Participación USD
China	45606	141,60	36.8%
España	12388,8	66,90	17.4%
Tailandia	4.695,50	20,70	5.4%
Estados Unidos	2.077,60	17,90	4.6%
Perú	2187,2	14,9	3.9%
Rusia	3556,8	13,2	3.4%
Brasil	3428,3	12,4	3.2%
Italia	2085	11,2	2.9%
Indonesia	1018,9	7,8	2.0%
Corea del Sur	2002,4	5,5	1.4%
Canadá	1617,8	4,6	1.2%
Francia	532,5	3,3	0.9%
Vietnam	577,8	3,2	0.8%
Reino Unido	441,2	2,3	0.6%
Chile	1728	2,1	0.5%
Polonia	546,4	1,8	0.5%
Portugal	461,1	1,6	0.4%
Ucrania	627,3	1,2	0.3%
Uruguay	304,3	1,2	0.3%
Otros	1506,7	2,9	0.8%
Sin determinar	13742	41,7	10.8%
<b>Total</b>	<b>105295,2</b>	<b>384,9</b>	<b>100%</b>



La presente información es de elaboración propia en base a  
fuentes oficiales